

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**10550** *Anuncio de subasta notarial del Notario Don Joan Berna i Xirgo.*

Don Joan Berná i Xirgo, Notario de Girona, con despacho en la Avenida Jaume I, número 31, primero.

Hago saber: Que ante mí se tramita expediente extrajudicial de ejecución hipotecaria, número provisional 1/2011, de la finca sita a Girona, calle Marcís Monturiol, número 30, planta baja, primera, de superficie útil aproximada 83 metros cuadrados y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Girona, finca registral número 7041.

Se señala la primera subasta para el día 29 de abril de 2011, a las 17:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de mayo de 2011, a las 17:00 horas; y la tercera, en su caso, para el día 8 de junio de 2011, a las 17:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el propietario y el acreedor, se señala para el día 16 de junio de 2011, a las 17:00 horas. Todas las subastas se celebrarán en la dirección de mi Notaría indicada anteriormente.

El tipo para la primera subasta es de ochenta y ocho mil euros (88.000,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo. Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado justificando el depósito previo en los términos del artículo 236-h del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, o el cincuenta por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, para el caso de licitación ante el propietario y el acreedor, con la excepción de este último.

Girona, 15 de marzo de 2011.- El Notario Don Joan Berná i Xirgo.

ID: A110020868-1